

Comunicado LDI COVID-19 n°4

Montevideo, 28 de julio de 2021

COMUNICADO A LA COMUNIDAD LDI

Estimados docentes, estudiantes y egresados de la Licenciatura en Diseño Integrado:

VISTA

1. La evolución de la pandemia de Covid-19 y los lineamientos establecidos por Udelar para el funcionamiento universitario en distintos escenarios epidemiológicos.
2. La resolución de CFADU N°2 del 21 de julio de 2021 donde solicita a las Comisiones de Carrera informar respecto a unidades curriculares que estarían en condiciones de comenzar a funcionar en forma presencial de acuerdo a las exigencias sanitarias.
3. La solicitud de la Dirección de la sede Salto, que encomienda a los responsables de carreras la planificación en escenarios de retorno gradual a mayores niveles de presencialidad en la sede Salto.

CONSIDERANDO

1. La importancia de definir a la brevedad la organización del 2do semestre 2021 y la modalidad de dictado de las unidades curriculares, para contemplar la planificación de docentes y estudiantes.
2. La necesidad de avanzar en la presencialidad en actividades de enseñanza, principalmente en las de carácter proyectual o con contenidos prácticos.
3. Las encuestas realizadas a docentes y estudiantes de la LDI para recabar la mayor cantidad posible de información que apoye a la toma de decisiones.
4. El diseño de una planificación equilibrada entre formatos presenciales y virtuales como mecanismo para contemplar la mayor cantidad posible de situaciones en el contexto de la pandemia y sus implicancias socio-económicas.

La Comisión de Carrera de la LDI reunida en sesiones el 20 y 27 de julio de 2021, comunica las primeras acciones y resoluciones relacionadas al retorno paulatino a la presencialidad.

ACCIONES

1. Se reactiva el sitio web de la LDI COVID-19 donde se sistematiza toda la información del proceso de retorno paulatino a la presencialidad.

Licenciatura en Diseño Integrado

Correo electrónico: disenointegrado@fadu.edu.uy

2. Se solicita a los equipos docentes manejar distintos escenarios para el desarrollo del segundo semestre 2021, previendo cambios en escenarios epidemiológicos y considerando a la totalidad de los estudiantes en las decisiones.

RESOLUCIONES

1. Se resuelve que el período de exámenes de agosto será en modalidad virtual, en función de los tiempos sugeridos para la adaptación a nuevas situaciones sanitarias.
2. Se establece como primera prioridad la presencialidad de las siguientes unidades curriculares del Área Diseño para evitar quiebres en los procesos formativos:
 - Diseño II: Intervenciones en el Paisaje
 - Diseño IV: Territorio, paisaje y espacio público
 - Diseño VI: Planificación y gestión ambiental del territorio
3. Se establece como segunda prioridad la presencialidad de las siguientes unidades curriculares por contenidos de carácter práctico o modalidades de dictado:
 - Tecnologías para el Diseño Integrado I
 - Seminario Área Teórica
 - Tecnologías para el Diseño Integrado III
4. Se define que el resto de las unidades curriculares serán en formato virtual, exceptuando instancias presenciales específicas que deberán coordinarse y contemplar a aquellos estudiantes que no puedan asistir presencialmente.
5. Se especifica que cualquier adecuación del 2do semestre 2021 regirá por los criterios de Udelar, Fadu y el Cenur y será comunicada a disenointegrado@fadu.edu.uy

Agradecemos la colaboración de todos y todas, así como la atención a nuevas comunicaciones en un escenario dinámico de continuas transformaciones.



Por Comisión de Carrera LDI
Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra